



PERIÓDICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE UNION FEDERAL - RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Distritos de Figueras y Vilademuls
1'25 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Centro de Unión Federal-Radical

LASAUCA, 18

No se devuelven los originales y de los que
se publiquen son responsables sus autores

Número suelto 15 céntimos

Por considerarlo de gran interés en estos momentos en que el Ayuntamiento trata de nombrar arquitecto, que se fije bien en las grandes equivocaciones que existen. ¿Por culpa de quien? Este es el motivo por el cual reproducimos el artículo publicado en el número anterior.

Sr. Alcalde

Señores de la permanente: cuando podrán los vecinos de la calle de Monturiol y alguno de la calle de la Murala empalmar los albañales de sus casas con la nueva cloaca que hace años está construida y aun es la hora que los vecinos, apesar que la tienen pagada tienen que utilizar la vieja en gran peligro para la salud pública. Si estas cloacas tienen el defecto de construcción o del nivel, fácil es encontrar el responsable de estas equivocaciones. Hablamos de este asunto tan importante como es el de higiene y como según noticias fidedignas el Ayuntamiento quiere nombrar arquitecto, es el momento que el Ayuntamiento podrá fijarse en dos extremos importantísimos. El primero es que el Ayuntamiento lo quiere nombrar por concurso pero alguno de los concursantes que se presenten fueran los responsables de los grandes defectos citados o de otros si deben declararse fuera de concurso para no estar expuestos a los mismos errores toda vez que según tenemos entendido el Ayuntamiento trata de construir unos cuantos cientos de metros de cloacas en todas las calles donde no existen. Segundo, que en el pliego de concurso figure una clausula que sea bien terminante, como se ha hecho en el concurso hace poco de ayudante de un maestro, que diga, que siempre que el Ayuntamiento quiera prescindir de sus servicios puede separarlo libremente sin tener derecho a reclamación alguna, y de esta manera el Ayuntamiento se libra de formar expediente ni litigos de ninguna clase.

Sr. Alcalde, estas modestas indicaciones no tiene otro objeto que es, el de velar por los intereses generales de Figueras que con tanto interés V. los defiende.

NOTAS POLÍTICAS**Los haberes del Clero**

De «Heraldo de Madrid»:

«Hablando de la acogida dispensada por la Prensa madrileña a la solicitud de los metropolitanos españoles pidiendo al Gobierno que aumente el sueldo del clero dice «El Debate»:

«Las opiniones—el Gobierno debe advertirlo—se han manifestado de una manera vigorosa en favor del clero.»

El que lea estas palabras creará, sin duda, que es la mayoría de la Prensa de Madrid la que se ha pronunciado en favor del clero. Pues bien; a continuación el colega inserta las opiniones favorables de ¡dos periódicos! El resto de los periódicos madrileños entra en lo que el colega llama: «el viejo sector anticlerical».

Pero vengamos a lo que dice «El Debate» del viejo sector anticlerical. Como no podía menos, nos achaca, siguiendo su costumbre, una literatura muy siglo XIX, ¿Quiere el colega que empleemos un lenguaje más siglo XX—aceptando lo que más o menos se entienda en la derecha por siglo XX—? Lo haremos, buscando las fórmulas más escuetas posibles:

Primero. Cuando los metropolitanos comparan los emolumentos de los párrocos con los de las ordenanzas de los ministerios emplean un sofisma—perdónesenos este concepto tan siglo XIII—. Las ordenanzas de los ministerios no cuentan más que con su sueldo. Los párrocos cuentan:

- a) Con el sueldo del Estado.
- b) Con los derechos de altar.
- c) Con la misa diaria.
- d) Con las pitanzas.
- e) Con la vivienda y anejos.

f) Con las aportaciones voluntarios o consuetudinarias de los feligreses.

Segundo. Es evidente que para que nos podamos formar una idea exacta de la situación económica del clero no basta conocer qué retribución le asigna el Estado, sino que habría que saber el importe de los ingresos percibidos por los demás conceptos. ¿Por qué no lo explican en su documento los metropolitanos, que seguramente poseen datos suficientes para hacerlo?

Tercero. Cuando se dice que hay párrocos que no ganan más que 1.500 pesetas, se comete una inexactitud análoga a la de quien afirmase que los camareros no ganan más que dos pesetas, porque éste es su jornal, o que los notarios no ganan nada porque no tienen sueldo asignado.

Cuarto. No creemos equivocarnos mucho—rectificaremos si erramos—si estimamos en 4.000 pesetas anuales el ingreso de los párrocos que se hallan en peor situación; esto es, el sueldo mínimo de los párrocos.

Quinto. Este sueldo es el sueldo inicial o mínimo de los profesores de Instituto. Sin duda este sueldo es deficiente; pero así lo quiere la parquedad de las remuneraciones asignadas entre nosotros a las funciones intelectuales.

Sexto. En cuanto a los ingresos efectivos de los párrocos de las grandes ciudades, que los metropolitanos equiparan al sueldo de los ordenanzas, seguramente no serán inferiores al importe de los sueldos mayores de la Administración pública. ¿No hay párrocos en Madrid que ganen el sueldo de un ministro?

Séptimo. Los párrocos que se encuentran en peor situación son los ecónomos o párrocos Interinos, porque los obispados se quedan con la mitad de su sueldo. ¿Es esto culpa del Gobierno?

Octavo. Sólo cuando conozcamos exacta o aproximadamente los ingresos efectivos del clero en sus diversas categorías y el importe de los emolumentos obtenidos por la Iglesia por los distintos conceptos, conoceremos la situación económica del clero. Sólo entonces cabría dis-

cutir si era insuficiente en absoluto y en comparación con la de otros funcionarios, y si esa insuficiencia procedía o no de una repartición desigual del haber eclesiástico.»

De «El Diluvio»r

VENTA

En el pueblo de Vilabertrán, Calle Alfonso XII, hay para vender una casa en buen estado con un patio cercado de pared.

Para informes:

CALLE DE LA JUNQUERA, N.º 17 - 2.º
FIGUERAS

NOTICIAS

De la Alcaldía

EDICTO

La Comisión Permanente, en sesión del siete del actual, y en virtud de los artículos 295 y siguientes del Estatuto Municipal, acordó proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la prórroga para el próximo ejercicio de 1929 del Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos de esta Ciudad en la forma que dicho Presupuesto fué aprobado para el actual año de 1928, así como la prórroga para el ejercicio venidero de las diversas Ordenanzas que regulan las exacciones locales contenidas en el aludido Presupuesto.

Lo que anuncia conforme al artículo 5.º del Reglamento de 23 Agosto de 1924, advirtiendo al público que el expediente para prórroga de referencia queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación para examen

Único CAÑET en el Término Municipal de Figueras

Don JOSÉ AMAT, se complace en poner en conocimiento del público, que este establecimiento es el único que existe en el Término Municipal de Figueras, funcionando legalmente y con la debida autorización de la Junta Provincial de Sanidad.

Se compra toda clase de ganado Caballar, Mular y Bueyes inútiles y muertos, recogándose incluso a domicilio.

Para encargos FRANCISCO MONT (a) Chico Basté, Guarnicionero
Calle de San Antonio, 7 -:- FIGUERAS

BANCO de FIGUERAS

de L. Vergés Vilanova

Cambio de monedas

Valores - Cupones

Cuentas de Ahorro

y demás operaciones de Banca

Casa de confianza, economía y reserva

Plaza Pi y Margall

FIGUERAS

GIMNASIO IBÉRICO

Calle de Santa Leocadia, 27 - FIGUERAS

Dirigido por D. Francisco de A. Castellví y Vila, Médico-Cirujano y Profesor de Gimnasia por la Facultad de Medicina de Madrid

Método racional según las modernas orientaciones científicas. — Gimnasia sueca. — Gimnasia respiratoria. — Local construido expreso para gimnasio. — Cuarto de baño con piscina y duchas. — Aparatos modernos. — Clases para alumnos y alumnas en horas distintas. — Horas especiales para personas mayores.

Para matrículas y demás detalles,
en el mismo de 7 a 8 noche

BANCA ARNÚS

Sucesora de Evaristo Arnús

Fundada en 1846

BARCELONA

Casa Central: Plaza de Cataluña, 22

Casa Matriz: Pasaje del Reloj

Sucursales en Balaguer, Berga, Cervera, Igualada, Lérida, Manresa, Puigcerdá,
Solsona, Tárrega y Vich.**SUCURSAL DE FIGUERAS** | **Banca - Bolsa - Cambio**

CASADES DE CÒDOL, núm. 15 (Rambla)

Cámara Acorazada con departamentos de alquiler

Negociamos los cupones vencimiento corrienteCompra-venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente
con entrega en el acto de los títulos.**RAYOS X**

San Antonio, 32 - FIGUERAS

Establecimiento fundado en 1908

RADIOCOPIA (diagnósticos internos)
30 PESETAS

CURACIÓN de la fiña con una sola aplicación.

CURACIÓN de neoplasias malignas, etc. (mals lletjos).

DEPILACIÓN RADICAL DEL VELLO. — Tratamiento
inofensivo. Cientos de éxitos.

DIAGNÓSTICO de enfermedades internas.

Localización matemática de cuerpos extraños, estreche-
ces del esófago, etc.Corrientes eléctricas. — Lámpara lecoudescence. —
Masaje eléctrico. — Rayos ultravioleta de gran potencia.
— Radioterapia intensiva y profunda. — Tubos moderní-
simos de gran potencia.Castosopi y sondas pacas
a disposición de los señores médicos**16 años de continuos éxitos**

GRATUITO A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

HORAS DE DESPACHO: Todos los días, de 10 a 12
de la mañana, exceptuando festivos.**Tránsito Internacional**

Servicio especial

para Paquetes Postales

Importación - Exportación

Torroella y Callís

COMISIONISTAS Y AGENTES DE ADUANAS

con domicilio en

CERBERA, PORT-BOU Y BARCELONA

DOMICILIO CENTRAL:

Paseo Colón, 19: Barcelona

del vecindario por el plazo de ocho días, contados desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia y que durante dicho plazo y otros ocho días más, podrán formularse contra la aludida prórroga las oportunas reclamaciones.

Figueras diez de Noviembre de mil novecientos veintiocho.—El Alcalde-Presidente, José Jou.

Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad

Mes de Octubre de 1928

Raciones suministradas en los Comedores del Patronato: Mañanas, 3439.—Tardes, 3899.—Total, 7338.

Socorros de leche a madres que lactan y a niños débiles o enfermos: 927'50 litros.

Personas que han tenido albergue en Capuchinos: Hombres, 180.—Mujeres, 3.—Niños, 2.—Total, 185.

Continental Hotel.--Ripoll (NUEVA DIRECCION)

S. Marin Guiriguat

EX-COCINERO DEL HOTEL RITZ

Casa especial para viajeros.—Calefacción central a todas las habitaciones.—Gran confort en todos sus servicios

Cuando llueve, Figueras es un pueblo

Figueras, ciudad por la cual hemos dedicado nuestro esfuerzo y todo nuestro entusiasmo, debe ir tomando en todos conceptos aspecto de verdadera capital de partido.

Vemos que las cosas marchan a paso de tortuga. Las aceras de la Avenida de Alfonso XIII, el proyecto de canalización del agua y colocación de los nuevos faroles, la construcción del edificio Grupo Escolar, el alquitranado de varias calles y la Rambla y la reforma de la Casa-

Ayuntamiento. Van pasando los años y la presente generación se ve privada de poder disfrutar de reformas y ventajas que su dinero le cuesta.

Hoy nada queremos decir sobre lo anterior, pues deseamos únicamente llamar la atención del Ayuntamiento de la necesidad de dar la orden oportuna para que todas las cañerías que conducen las aguas pluviales de los tejados y terrados desemboquen en las cloacas y no sobre las aceras mojando y molestando a los viandantes. Además, debe darse la orden para que las cañerías que no están en buen estado se reparen, pues cuando llueve da gusto andar por ciertas calles, pues entre las aceras que son balsas de agua, como ocurre en la calle Cervantes, y las cañerías de otras calles que unas desembocan sobre las aceras, y otras dejan caer el agua en forma de ducha, resultando ese día Figueras un pueblo y no una ciudad.

No dudamos que dado el interés que se está tomando la Corporación Municipal en los asuntos que afectan el embellecimiento y saneamiento de la ciudad, que no dejará caer en saco roto un asunto como este que merecerá, de evitarse, el aplauso de todos.

Visado por la censura

Número extraordinari de RADIO LOT

El día 20 de desembre, com tots els anys, «Radio Lot» publicarà un número extraordinari, el qual contindrà un major nombre de pàgines, amb gran profusió de gravats i text dels millors escriptors de la nostra terra i estrangers.

El número extraordinari de «Radio Lot» serà un esdeveniment editorial, i en benefici de nostre públic radioaficionat es vendrà al mateix preu de 30 cèntims. Intereseu-vos pel vinent número de primer de desembre.

Recomaneu la nostra revista, segurs de que oferireu el veritable arxiu d'allò que és i serà la radio en tots els seus diversos aspectes.

L'anunci millor: és el de «Radio Lot». Milers d'exemplars es difonen mensualment arreu de Catalunya. La revista de totes les llars, la revista de consulta és, sens dubte, «Radio Lot.» Anuncieu-hi!

Farmacia Nova
i Laboratori de

Joan Xirau

Ex Ajudant de l'Institut de Fisiologia de Barcelona dirigit per el Dr. August Pi Suñer

Análisis clínicos :-: Serums :-: Especifics :-: Vacunes :-: Ortopedia :-: Inyectables

Instal·lats d'acord amb les més modernes exigències

Carrer Alfons XIII (Nou), 18

FIGUERES

DEL AYUNTAMIENTO
Patronato de Previsión Social
de Cataluña y Baleares
EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General para el Régimen de Retiro Obrero Obligatorio, aprobado por Real Decreto de 21 de Enero de 1921, y en el art. 21 apartado c) del Reglamento de Patronatos de Previsión Social, aprobado por Real Orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria de 29 de Enero de 1927, referente a la fijación de la «obra-tipo» o el «salario-tipo» en los trabajos a destajo y domicilio, en relación a la forma de contribuir los patronos a la constitución obligatoria de pensiones de vejez para sus asalariados destajistas y a domicilio, se convoca a todas las entidades o asociaciones patronales y obreras de los ramos que a continuación se detallan, así como a los patronos y obreros no asociados de Figueras y su partido judicial, a las reuniones que tendrá lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de Figueras el día 8 de Diciembre próximo, a fin de designar la correspondiente Comisión Paritaria de cada ramo, que deberá determinar la «obra-tipo» (o sea la hecha en una jornada legal por un obrero u obrera de producción media) o el «salario-tipo» (o sea el que dicho obrero u obrera gane en la indicada jornada), base de la cuota media patronal para los obreros u obreras destajistas y a domicilio de los respectivos ramos, en relación con el Retiro Obrero Obligatorio.

A las 10 de la mañana: Ramos de Sastrería, Sombriería y Gorristería.

A las 10 y media de la mañana: Ramos de Hilados, tejidos y Géneros de Punto.

A las 11 de la mañana: Ramos de Zapatería y Alpartería.

A las 11 media y de la mañana: Ramos de Lencería, confecciones y Modistería.

Dada la finalidad de estas convocatorias y la necesidad de proceder a fijar la expresada cuota media que facilite a los obreros u obreras destajistas y a domicilio de los expresados ramos, la obtención de los beneficios dimanantes del Régimen de Retiro Obrero Obligatorio y sus complementarias de mejoras y subsidios de maternidad e invalidez, espera este Patronato la asistencia de todos los elementos convocados, previniéndoles que de no asistir las partes, o alguna de ellas, en la forma prescrita por los expresados reglamentos, determinará, en tal caso, el Patronato de Previsión Social, la obra o el salario tipo, base de la expresada cuota media, con carácter obli-

gatorio para todos los elementos afectados por la misma. Barcelona, 5 de Noviembre de 1928.

Por delegación del Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares: Albérto Bastardas, Presidente; María Doménech Viuda Cañellas y F. Arjalaguet, Vocales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Figueras, 14 de Noviembre de 1928.—El Alcalde, José Jou.

M. MORLIUS
MÉDICO

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Doctor GIL ACEBEDO

Consulta Jueves y Domingos de 11 a 1

Juan Maragall, 1 - FIGUERAS

La Real Sociedad Colombófila de Cataluña
efectuará una suelta de 224 palomas mensajeras, en el Parque bosque municipal

La citada Real Sociedad Colombófila ha tenido la atención de dedicar a esta Ciudad una suelta de palomas mensajeras, que se efectuará a las diez horas de mañana, domingo, en la Plaza Central del Parque-Bosque.

Nos complacemos en dar la noticia y expresamos nuestra creencia de que será crecido el número de personas que acudirán a presenciar la prueba de tan simpático deporte, la cual Figueras ya había alguna vez solicitado.

Anuncieu i suscriviu-vos a
«Libertad»
òrgan del partit Federal-Radical

Tipografia IDEAL, Muralla, 4-Figueras